



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR INGENIO PICHICHÍ SA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA, EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, NILSON ANGULO TORRES, NORBERTO FERREIRA PÉREZ, SIGILFREDO ORTÍZ FLÓREZ, TULIO FABIÁN CUMBAL ORTÍZ, ANTONIO MURILLO Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2014-00191. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2022-01703-01//STC15490-2022. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: NILSON ANGULOTORRES, ANTONIO MURILLO, SIGIFREDO ORTIZ FLOREZ, NORBERTO FERREIRA PÉREZ, TULIO FAVIÁN CUMBAL ORTIZ Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

